

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría	O-DIDAI/SUB-254-2022
Normbramiento:	O-DIDAI/SUB-254-2022
SIAD No.:	615290
Fecha del Nombramiento:	24/11/2022
Fecha de entrega del Informe:	02/12/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	09/12/2022
Nombre del Auditor:	LICDA. MELVA MAGDALENA XICARÁ LÓPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Unidad Ejecutora:	313
Tipo de Consejo o Consultoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES LINEAMIENTOS RESPECTO AL PROCESO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS
Áreas Examinadas:	UNIDAD DE ACREDITAMIENTO Y CERTIFICACIÓN
Período Auditado:	01 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

**TOMO 1 de 1**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-254-2022  
SIAD 615290**

**Consejo o consultoría de verificación de los principales lineamientos  
respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas**

**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**

**Guatemala, diciembre de 2022**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDA</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>2</b>
<b>ANEXO</b>	<b>3</b>

## 1. INTRODUCCION

De conformidad con el oficio No. O-DIDAI/SUB-254-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, fui designada para realizar Consejo o consultoría de verificación de los principales lineamientos respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

## 2. OBJETIVOS

### General

Verificar los principales lineamientos respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas.

### Específicos

- ✓ Verificar que la Dirección Departamental de Educación no realice cobros por la impresión de títulos y diplomas.
- ✓ Verificación oportuna de la entrega de títulos y diplomas.
- ✓ Verificar las medidas de seguridad en los títulos y diplomas para evitar su posible falsificación.

## 3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó la evaluación a la unidad de Acreditamiento y Certificación de la DIDEDUC, así como, las medidas de seguridad que contienen los títulos y diplomas utilizados para evitar las falsificaciones. De igual manera, se verificó una muestra de 15 establecimientos educativos, para comprobar la oportuna entrega de los títulos y diplomas y se verificó que en la DIDEDUC no realicen cobros por la impresión de títulos y diplomas. (Ver Anexo 1).

## 4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

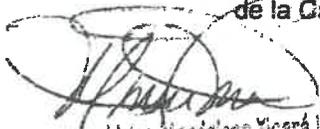
El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

- ✓ La Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, emitió lineamientos a los Coordinadores Distritales y Comisionados Temporales de Administración Educativa, respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas, mediante el Oficio UDAC No. 19-2022 de fecha 30/08/2022, donde solicitan información para llevar a cabo el cronograma de atención a centros educativos, Oficio-circular No. 039-2022 de fecha 28/09/2022, de información sobre lineamientos de papelería final 2022 y la Circular UDAC No. 006-2022 de fecha 7/10/2022 de Lineamientos sobre graduandos.

- ✓ Mediante Oficio S.N. 2022 de fecha 25/11/2022, el enlace titular del Sistema de quejas, comentarios y sugerencias, manifestó que: procedió a realizar la verificación en el Sistema de Quejas, comentarios y sugerencias del Ministerio de Educación y no encontró ninguna queja relacionada al cobro por parte de la DIEDUC. La unidad de Acreditamiento y Certificación, tiene rótulos que indican que todo trámite es gratuito. Y la muestra seleccionada de 15 establecimientos educativos, indicaron por escrito que, no les han requerido en ningún momento algún tipo de cobro por parte de la DIEDUC. Por lo tanto, se pudo determinar que la DIEDUC, no realiza cobros para la impresión de títulos y diplomas.
- ✓ Según muestra seleccionada de 15 establecimientos educativos, se pudo determinar, que los mismos realizaron la gestión de revisión de papelería e impresión de títulos y diplomas, según calendario realizado por la unidad de Acreditamiento y Certificación, programó del 07 al 30 de noviembre de 2022 para el Sector Privado e Institutos por Cooperativa, los cuales se encuentran en el proceso de entrega de los títulos y diplomas a los padres y/o encargados de los estudiantes. Determinándose con ello, su oportuna entrega.
- ✓ En el caso de los establecimientos educativos del sector oficial, el proceso de revisión de papelería e impresión de títulos y diplomas, comenzará a partir del 05 de diciembre de 2022, según cronograma de la Unidad de Acreditamiento y Certificación.
- ✓ Mediante oficio No. 41-2022 de fecha 28/11/2022, la Coordinadora a.i. de la Unidad de Acreditamiento y Certificación, el Jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad a.i. y el Subdirector Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural a.i., indicaron que: Se tiene el registro del título en la parte superior derecha, el código QR y el código de seguridad de barras, el cual puede ser validado en el portal Web del MINEDUC. Los arriba mencionados, presentaron copia de un título al cual se le efectuó comprobación en el Sistema Público de Verificación de Títulos, determinándose su validez.

## 5. CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión de información y documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, se pudo determinar que, se está cumpliendo con el proceso y los plazos indicados, según ATD-INS-01 Versión 10 "Instructivo Impresión de Títulos y Diplomas", que se encuentra en el Sistema de Gestión de la Calidad, del Ministerio de Educación.

  
 Licda. Melva Magdalena Xicará López  
 AUDITORA INTERNA  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

  
 Licda. Javier Estuardo Romero Espinoza  
 SUB-DIRECTOR  
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
 Ministerio de Educación

  
 Licda. Yahaira Natanna Vega Maldonado  
 Supervisora  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

  
 Licda. Julia Victoria Monzon Perez  
 DIRECTORA  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

**6. ANEXO**

**Anexo 1**  
**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**  
**Consejo o consultoría de verificación de los principales lineamientos**  
**respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas**

**Muestra de establecimientos seleccionados**

**Período del 01 de julio al 15 de noviembre de 2022**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
1	INSTITUTO NORMAL MIXTO POR COOPERATIVA ADSCRITO AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA	SAN MATEO IXTATÁN
2	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA	CUILCO
3	COLEGIO PARROQUIAL "SAN PEDRO"	SAN PEDRO SOLOMA
4	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO "SAN JOSÉ TZISBAJ"	JACALTENANGO
5	INSTITUTO PRIVADO MIXTO DIVERSIFICADO "JACALTENANGO"	JACALTENANGO
6	LICEO PRIVADO MIXTO EDNA EDITH HERRERA VILLATORO	IXTAHUACAN
7	COLEGIO CRISTIANO BETHEL	SAN ANTONIO HUISTA
8	COLEGIO EVANGELICO MIXTO LA AURORA	HUEHUETENANGO
9	COLEGIO MIXTO LA HERMOSA	HUEHUETENANGO
10	COLEGIO INTEGRAL HUMANISTICO CHIANTLECO	CHIANTLA
11	COLEGIO "JUAN PABLO II"	CHIANTLA
12	COLEGIO PRIVADO MIXTO NENTONENSE	NENTÓN
13	COLEGIO EVANGÉLICO MIXTO "LA VID VERDADERA"	NENTÓN
14	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO ADVENTISTA SINAI	LA LIBERTAD
15	COLEGIO MIXTO LA CONCORDIA	SAN PEDRO SOLOMA